

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2019

Se propone a nivel del Gasto de Estado de Operaciones \$ 611.552 millones, reduciéndose 1,8% (\$ 11.493 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada. En lo principal dicha variación es el resultado neto del término de iniciativas incluidas en la Agenda de Productividad Innovación y Crecimiento (APIC) por un total de \$ 49.887 millones, la inclusión de \$ 13.262 millones en iniciativas asociadas al programa de Gobierno en diversos ámbitos (competitividad, emprendimiento, pesca y turismo, principalmente), un mayor uso para los Fondos de Cobertura - CORFO, y diversas iniciativas que incrementan el gasto tales como los Censos (Agrícola, y Población y Vivienda) y la construcción de dos buques de investigación científica.

El contenido del Proyecto de Ley para 2019 se muestra a continuación:

1. Innovación para la Competitividad

Considera \$ 182.214 millones.

1.1. Iniciativa Científica Millenium

Incluye \$ 12.385 millones, apoyando la normal operación de 36 Centros Científicos, mediante financiamiento basal: 10 Institutos (8 en Ciencias Naturales y 2 en Ciencias Sociales) y 26 Núcleos (17 en Ciencias Naturales y 9 en Ciencias Sociales), junto con las actividades de difusión del programa, y los honorarios de expertos miembros del Comité de Evaluación, y los gastos del equipo que administra el programa en la Subsecretaría (20 honorarios y sus gastos indirectos).

1.2. Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo

Se asignan \$ 958 millones, otorgando continuidad operacional a la Secretaría (22 honorarios, talleres de trabajo y estudios).

1.3. Corporación de Fomento de la Producción

Se consignan \$ 79.576 millones, manteniendo el conjunto de programas que ejecuta la Corporación.

Para Emprendimiento, se consideran \$ 27.567 millones, que globalmente consideran 757 proyectos, entre los más relevantes: 29 espacios de co-work regionales, 162 emprendimientos financiados a través del Programa Start-Up, 158 proyectos asociados al Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE) y finalmente, 163 proyectos de capital semilla y subsidios de asignación flexible en sus distintas versiones, destinado al emprendimiento e innovación social.

En cuanto a los Programas Estratégicos de Desarrollo, incluyen \$ 4.564 millones, en el que se considera la implementación de 29 proyectos: 7 Nacionales, 17 Regionales (incluye 3 financiados con FNDR) y 5 Mesoregionales.

El Programa Promoción de Inversiones considera \$ 1.545 millones para la ejecución de 43 proyectos del Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO).

En Transferencia Tecnológica incluye \$ 35.229 millones, que globalmente considera 79 proyectos, entre otros: 8 Escuelas de Ingeniería 2030 por \$ 6.116 millones en su 6/7 año de ejecución, 30 proyectos asociados a las Oficinas de Transferencia y Licenciamiento (OTL) y Hub de Transferencia Tecnológica, el financiamiento basal para 2 Centros I+D Institucionales (UC Davis y Leitat, en etapa 5/8) y 5 Centros de Excelencia Internacional incluyendo financiamiento parcial de la Subsecretaría de Energía (CEI Solar y Los Mares). Asimismo, incluye el financiamiento por \$ 927 millones, del Proyecto Observatorio Global de Datos (Proyecto Astrodata), ejecutado a través de la modalidad de Centros Tecnológicos de Innovación de la CORFO, que significará desarrollar un observatorio virtual de datos de los observatorios astronómicos del país en beneficio de la academia, la industria, los observatorios y la identidad nacional, con un aporte total por parte del Estado en 5 años, de MUS\$ 4.923.

El Programa de Apoyo a la Competitividad considera \$ 1.856 millones apoyando estimativamente 45 proyectos de asistencia técnica y desarrollo que permitan a las empresas cumplir con los requerimientos para acceder a mercados internacionales. Este Programa es apoyado por la Subsecretaría de Hacienda mediante su Programa de Exportación de Servicios.

Respecto de los Comité Industria Solar, Innovación Pública, e Industrias Inteligentes, se consignan \$ 3.089 millones, y se otorga continuidad al financiamiento basal de la Fundación Chile por \$ 2.073 millones.

Finalmente, el Programa Becas incluye \$ 1.377 millones, destinado al financiamiento parcial o total de la formación técnica de los estudiantes de la zona y ex trabajadores del carbón, en los CFT Lebu (200 beneficiarios) y Lota (1.000 beneficiarios).

1.4. Comité INNOVA Chile

Se consideran \$ 34.716 millones, manteniendo el conjunto de programas que ejecuta el Comité.

Este nivel permite mantener el conjunto de programas que ejecuta el Comité a través de Innovación Empresarial, incluyendo entre los principales el financiamiento basal para 3 Consorcios Tecnológicos para la Innovación, 10 Centros de Extensionismo por \$ 3.022 millones, 82 Contratos Tecnológicos para la Innovación por \$ 4.959 millones, 32 proyectos del Programa de Innovación de Alto Impacto por \$ 3.901 millones, 70 proyectos de innovación en su fase de validación y empaquetamiento, y al menos 236 proyectos del programa Voucher para la Innovación por \$ 1.846 millones.

Adicionalmente, considera la ejecución a partir del año 2019, de una iniciativa enmarcada en el Programa de Gobierno, "Contratos de Impacto Social" por \$ 2.258 millones (financiada completamente por el FIC), para la ejecución de 3 proyectos, los que se articularán a través de una nueva modalidad, en donde el Estado licitará una problemática social a atender contratando un ejecutor (ONG, Fundación, Privados, entre otros), que se encargará de coordinar a los distintos actores (inversionistas, proveedores de servicios y benefactores) y, conseguir a los inversionistas (privados, ONGs, entre otros) que estén dispuestos aportar recursos; el aporte del Estado (o pago) ocurre una vez, que la evaluación externa efectuada, señala que se cumplieron con las metas propuestas.

1.5. Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)

Considera \$ 132.003 millones.

Se transfieren al interior de la Partida \$ 53.582 millones, ya explicados anteriormente en su aplicación en CORFO, INNOVA, MILLENIUM e INE. El saldo por \$ 78.421 millones corresponde principalmente a las transferencias a CONICYT, para la continuidad de sus líneas regulares incluidos los gastos de operación asociados (Programa de Investigación Avanzada-PIA, Fondo de Fomento Ciencia y Tecnología-FONDEF, Programa Inserción de Investigadores, FONDEQUIP, entre otros).

Respecto de la composición de los recursos, se considera un total de \$ 54.065 millones para nuevos convenios, 41% del total.

Un cuadro por ejecutor para el Programa se muestra a continuación (millones de \$):

Destinatario	Ley de Presupuestos 2018 Ajustada	Proyecto de Ley de Presupuestos 2019	Variación	
			MM\$	%
Al Sector Privado	1.085	1.092	7	0,6%
INN	1.085	1.092	7	0,6%
Al Gobierno Central	153.757	130.013	-23.744	-15,4%
CORFO + INNOVA	95.042	71.310	-23.732	-25,0%
ICM	6.653	6.653	-	0,0%
CONICYT	49.010	48.771	-239	-0,5%
FIA - Agricultura	2.835	2.821	-14	-0,5%
INE	217	458	241	111,1%
Organismos Internacionales	13	23	10	76,9%
Operación y Estudios	904	875	-29	-3,2%
Total	155.759	132.003	-23.756	-15,3%

Por otro lado, se consideran \$ 229 millones para la realización de al menos 6 evaluaciones (3 de arrastre y 3 nuevas) de impacto y/o resultados de los Programas de Innovación que financia el Fondo.

1.6. Subsecretaría de Economía

Se incluyen \$ 539 millones para financiar la operación del Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial.

2. Fomento al Emprendimiento y Competitividad de EMT

Para esta línea programática se consideran \$ 212.567 millones, incrementándose 12,2% (\$ 23.122 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada. Además de dar continuidad a los Programas regulares de subsidios y apoyo a las PYME, se incluyen un grupo de iniciativas asociadas al Programa de Gobierno, tales como Pymes Digitales, Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional, Economía del Futuro, y se otorga continuidad al proyecto Escritorio Empresa y a la Comisión Nacional de Productividad.

2.1. Corporación de Fomento de la Producción

Considera \$ 142.056 millones para los Programas de Fomento Productivo y operación de la institución, aumentando en 20,5% (\$ 24.124 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada.

Respecto de los Programas tradicionales de subsidios: Territorial y de Redes, Fomento (CORFO y Agropecuario), Seguro Agrícola, y los ejecutados a través de los Comités de Desarrollo Productivo Regionales en Antofagasta, Biobío y Los Ríos, se consideran \$ 29.552 millones, favoreciendo estimativamente a más de 513 proyectos y aproximadamente 22.000 pólizas.

En cuanto al Programa Territorial y de Redes, se consideran \$ 1.554 millones los cuales permiten financiar globalmente 8 proyectos y 11 Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para el desarrollo de planes.

En el programa de Fomento (CORFO y Agropecuario), se consideran \$ 7.554 millones, que globalmente consideran la ejecución para 494 proyectos, entre los más relevantes: 127 Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) por \$ 2.861 millones, 70 proyectos para el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) por \$ 1.848 millones, 67 proyectos en la Industria Audiovisual por \$ 937 millones, 120 estudios de preinversión de fomento y de riego por \$ 391 millones y 90 proyectos del Programa de Fomento a la Calidad por \$ 303 millones, entre otros.

En cuanto al Seguro Agrícola, se consignan \$ 6.230 millones, continuidad respecto del presente año, para un estimado de 22 mil pólizas.

Se incluye \$ 1.561 millones en el Comité Fomento y Desarrollo Indígena, considerando continuidad al apoyo y diseño en la formulación de proyectos productivos relacionados a energías renovables no convencionales, agropecuarios, turísticos, acuícolas y forestales de organizaciones indígenas que puedan optar a la cobertura financiera COBIN, así como como seguimiento técnico de éstos una vez que se inicie la puesta en marcha del proyecto (por al menos 2 años).

Respecto del resto de Comités de CORFO (Comité Sistema de Empresas, Agencia de Fomento de la Producción Sustentable y los de Desarrollo Productivos Regionales) se financia la operación y continuidad de estos por \$ 20.573 millones.

Se considera una transferencia a la Subsecretaría de Minería por \$ 293 millones que tendrá por fin desarrollar al menos 5 estudios técnicos (geoambientales) y legales, que permitan velar por un desarrollo sustentable de la explotación del Salar de Atacama. Con lo anterior, la CORFO, centralizará su función en la supervisión y control de los contratos del litio de las dos empresas que allí operan (SQM y Albermale), respecto de las condiciones y obligaciones de estas.

Respecto de Fondos de Cobertura se proyecta un gasto total de \$ 68.729 millones, estimándose apoyar la generación de 65.000 operaciones de créditos a la MIPYME, que consideran beneficiar a 53.000 empresas y sector exportador.

En cuanto a la operación de la Corporación, se incluyen \$ 38.377 millones, incrementándose 2,9% (\$ 1.076 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada.

Se considera la instalación de la Dirección Regional del Ñuble (1 Director Regional y 19 funcionarios) con un costo total de operación de \$ 947 millones, así como el traspaso de 1 honorario a la contrata, la reposición de 5 vehículos, y reemplazo de mobiliarios en varias regiones, totalizando \$ 155 millones.

Respecto de la administración y control de la explotación de minerales (Salar de Atacama), se incluye la contratación de 3 nuevos ejecutivos (2 G° 10 y 1 G° 8) para la Unidad Técnica de contratos sobre concesiones mineras (Unidad del Litio) por \$ 95 millones (alcanzado la unidad a completar una dotación de 6 funcionarios); como, asimismo, la contratación de asesorías o peritos externos por \$ 756 millones, relacionadas con los procesos de impugnación o diferencias respecto del control del cumplimiento del contrato de explotación del litio de las empresas que operan en el Salar.

Se considera la realización de actividades a través del Aporte No Reembolsable Fondo de Asistencia Técnica KFW ERNC-EE, por \$ 364 millones (gasto por una vez), destinados a generar herramientas que permitan un mejor control y seguimiento de los actores de la cadena de proyectos de eficiencia energética (EE) y energías renovables no convencionales (ERNC), desarrollar las capacidades de los intermediarios financieros en este tipo de proyectos y actividades de visibilidad del programa, a través de la realización de campañas comerciales.

Finalmente, respecto del equipamiento y licenciamiento informático se considera \$ 1.524 millones, en lo que se considera la reposición por obsolescencia del equipamiento informático por \$ 127 millones, el licenciamiento para la continuidad operacional por \$ 396 millones y el saldo, destinado a la ejecución de 7 proyectos TIC, con el siguiente desglose: “Desarrollo integraciones, control de calidad diversos proyectos”, “Desarrollo Upgrade Siebel”, “Desarrollo de Sistema Gestión Documental”, “Integración Transición Sistemas”, “Normalización y estructuración de sistema de datos (DW)”, “Desarrollo de Sistemas Modernización procesos no abordados” y “Desarrollo SAP”.

2.2. Servicio de Cooperación Técnica

Incluye \$ 53.794 millones, continuidad de acción a las líneas tradicionales de subsidios, apoyando estimativamente 126.087 beneficiarios: 6.398 puestos de ferias libres por \$ 2.245 millones; 39 proyectos asociativos “Juntos” por \$ 2.068 millones; 69 gremios o asociaciones por \$ 1.010 millones; 61.265 beneficiarios de Capital Semilla y Abeja Emprende y de los Servicios de Atención MIPE por \$ 6.118 millones; 40.856 beneficiarios del Programa de Mejoramiento de la MIPE (Crece, Mejora Negocios, Formación Empresarial, Redes Promoción y Canales de Comercialización, Servicios Virtuales y Almaceneros) por \$ 14.274 millones; y la continuación del desarrollo de los 50 Centros de Desarrollo Empresarial por \$ 13.822 millones y Barrios Comerciales (60 organizaciones jurídicas constituidas) por \$ 2.315 millones.

En los subsidios descritos se encuentra incluido un nuevo componente en el instrumento de Formación Empresarial denominado “Formación Ruta Digital” en marco del Programa de Gobierno. Considera \$ 1.082 millones, y 1.401 beneficiarios (microempresarios), que realizarán cursos teórico prácticos para capacitarlos en comunicación del negocio en redes sociales y web, comercialización digital y mecanismos de fidelización de clientes a través de redes sociales y web. Asimismo,

considera subsidios a los beneficiarios, destinados al pago de servicios o herramientas digitales (acceso a comercio electrónico, diseño de página web, obtención del sitio URL, entre otros).

Finalmente, considera la instalación de la Región del Ñuble (1 Director Regional G° 8 y 2 profesionales de apoyo, con sus gastos indirectos) por \$ 130 millones, la reposición de 5 vehículos, y licenciamiento informático, por un total de \$ 425 millones.

2.3. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Se propone \$ 4.924 millones, creciendo 2,7% respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada, considerando el financiamiento para la operación de 3 Oficinas en el Exterior (Norteamérica -San Francisco; Asia -Tokio; Europa -Frankfurt) con un costo total de \$ 550 millones (MUS\$ 846), así como acciones de marketing y promoción internacional por \$ 273 millones.

2.4. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Se otorga continuidad de operación a la Superintendencia con \$ 6.345 millones, considerando adicionalmente \$ 135 millones para la ejecución de la etapa final del proyecto informático de fiscalización basada en riesgo, con el desarrollo de módulos de control de ingresos y egresos, rendición de cuentas y auditoría contable. Asimismo, se incorporan \$ 49 millones para el funcionamiento de la Superintendencia en la Región de Ñuble financiando 2 profesionales y gasto operacional asociado.

2.5. Programas de la Subsecretaría de Economía

Se consideran \$ 5.448 millones, incorporando nuevas iniciativas asociadas a la promoción del crecimiento a través de las Oficinas de Productividad y Emprendimiento Nacional, la de Gestión de Proyectos de Inversión, y la de Emprendimiento e Innovación basado en nuevas tecnologías, así como poner en marcha el programa Pymes Digitales, las que en su conjunto significan la contratación de 32 profesionales y los gastos operacionales asociados, por un total de \$ 1.932 millones.

Se otorga continuidad al proyecto Escritorio Empresa, que contempla plataforma digital para agilizar patentes y permisos municipales, con un gasto estimado de \$ 2.060 millones.

Finalmente, se mantiene continuidad operacional para la Comisión Nacional de Productividad con \$ 1.098 millones financiando 14 honorarios, gastos de operación, y el desarrollo de estudios en el ámbito de sus competencias, ya sea por mandato Presidencial o por acción directa.

3. Política Pro Competencia

Esta línea se presenta con \$ 25.196 millones.

3.1. Fiscalía Nacional Económica

Se incluyen \$ 7.208 millones, creciendo 2,6% respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada, permitiendo la continuidad operativa de la Fiscalía, y adicionalmente se incluyen \$ 257 millones para estudios, reforzando el análisis de la competencia en los mercados.

3.2. **Servicio Nacional del Consumidor**

Se otorga continuidad operacional al Servicio con \$ 11.139 millones, considerando el financiamiento de sus programas especiales: Fondo Concursable Asociaciones de Consumidores, Educación Financiera y Programa de Modernización-BID. Adicionalmente, se financia la instalación de la Dirección Regional de Ñuble (Director Regional, 3 profesionales de apoyo y gasto operacional), y el traspaso de 11 cargos honorarios a la contrata y gastos en informática.

3.3. **Instituto Nacional de Propiedad Industrial**

Se mantiene continuidad operacional del Instituto con \$ 6.849 millones.

4. **Sector Pesca**

Esta línea incluye \$ 79.388 millones, creciendo 5,4% (\$ 4.088 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada.

4.1. **Subsecretaría de Pesca**

Considera \$ 35.767 millones, creciendo 12,7% respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada, que además de dar continuidad operativa al servicio, financia la cartera completa de estudios en materia de regulación e investigación pesquera ejecutados por la Subsecretaría, el IFOP y el FIP, y la operación de los Comité Científicos Técnicos.

Adicionalmente, incluye \$ 4.620 millones (aproximadamente MMUS\$ 7) para los diseños y primer anticipo de la construcción de 2 barcos científicos (Costero-nuevo y Abate Molina-reemplazo). El costo total de esta iniciativa se estima en MMUS\$ 54,2 ejecutándose, preliminarmente, entre los años 2019 y 2022.

4.2. **Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura**

Considera \$ 28.008 millones, creciendo 2,4% respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada. Se otorga continuidad a la labor fiscalizadora del servicio, incorporando adicionalmente el desarrollo de 3 nuevas iniciativas por \$ 760 millones, destinadas a fortalecer el combate de la pesca ilegal y apoyo al sector pesquero artesanal, con un costo total 2019-2023 de \$ 3.062 millones.

Asimismo, se financia la instalación de la Dirección Regional de Ñuble.

4.3. **Fondos de Fomento Pesqueros**

Para los **Fondos de Fomento Pesqueros (FAP y FFPA)**, se consideran \$ 15.614 millones, dando continuidad a las medidas de apoyo tradicional al sector pesquero artesanal.

Se destinan \$ 10.364 millones al Fondo de Administración Pesquero, lo que permitirá favorecer a un universo estimado de 11.334 beneficiarios incluyendo, entre lo más relevante, el fortalecimiento de organizaciones de pescadores artesanales, programas de apoyo social, capacitación, y reinserción laboral, el concurso nacional de diversificación productiva para pesca artesanal, y el programa de monitoreo de la merluza común y congrio dorado.

Asimismo, se consideran \$ 841 millones, para financiar subsidios asociados al Repoblamiento y Cultivo de Algas, estimándose en 500 los beneficiarios.

En el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, se incluyen \$ 5.250 millones, para continuar con las medidas de apoyo al sector pesquero artesanal, proyectando favorecer a 450 organizaciones de pescadores artesanales y 724 beneficiarios, en tipologías de proyectos asociadas a seguridad en las faenas, entrega de equipamientos básicos y apoyo a proyectos de cultivos.

5. Sector Turismo

Esta línea considera \$ 35.548 millones, con un incremento de 3,4% (\$ 1.171 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada.

5.1. Servicio Nacional de Turismo

Se considera continuidad en su accionar con \$ 20.294 millones, incluyendo la mantención de los Programas de Turismo Social con \$ 9.417 millones, permitiendo que aproximadamente 83.000 personas puedan acceder a paquetes turísticos a través de los programas de Vacaciones para la Tercera Edad, Giras de Estudio y Turismo Mujer y Familia.

Adicionalmente, se incorpora la instalación de la Dirección Regional de Ñuble.

5.2. Programa de Promoción Internacional

Se consideran la continuidad del programa con \$ 9.524 millones, para el desarrollo de las actividades regulares de posicionamiento internacional de Chile como destino turístico, y acciones promocionales.

5.3. Subsecretaría de Turismo

Se consideran \$ 5.731 millones, creciendo 25,2% respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada. Junto con otorgar continuidad operativa a la Subsecretaría, se financian un conjunto de actividades asociadas al Plan de Desarrollo Turístico (PDTs) Sustentable, así como el cofinanciamiento de una fecha del Rally Dakar en Chile. Respecto del PDTs los principales componentes serían:

- i. Potenciar la campaña de turismo interno y desarrollar una campaña de conciencia turística para difundir los beneficios de la actividad y fomentar el turismo interno, así como mejorar la atención de los prestadores \$ 1.277 millones.
- ii. Fortalecer los programas de capacitación turística que ofrece el Estado, con un especial foco en la calidad del servicio, por \$ 407 millones.
- iii. Crear herramientas de fomento específicas para iniciativas turísticas que pongan en valor el patrimonio de los pueblos indígenas, por \$ 350 millones

6. Desarrollo de Estadísticas Públicas

Esta línea incorpora \$ 44.182 millones, aumentando 2,9 % (\$ 1.253 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada.

Se financia la operación normal para el conjunto de encuestas regulares y permanentes de la Institución, y se da inicio a las actividades preliminares del Nuevo Censo de Población y Vivienda que se realizaría el año 2022, así como mayores requerimientos relacionados a la ejecución del Censo Agropecuario que se efectuaría el año 2020.

Adicionalmente, se incorporan recursos para la instalación de la Región de Ñuble (Director Regional, 8 profesionales de apoyo y gasto operacional), el traspaso de 306 cargos honorarios a la contrata, 17 nuevos cargos para las Encuestas Nacionales de Empresas y Uso del Tiempo, y cambio de dos ascensores para el Edificio Bulnes 418.

El Programa Censos, incorpora recursos por \$ 4.253 millones, los que permiten dar inicio a las actividades preliminares del Nuevo Censo de Población y Vivienda, y continuar con la operación del VIII Censo Agrícola mediante transferencia desde la ODEPA del Ministerio de Agricultura.

7. Administración y Gestión de las Políticas Económicas

7.1. Subsecretaría de Economía

Contempla \$ 11.662 millones, creciendo 1,1% respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada. Se financia la continuidad operacional de la subsecretaría, así como un conjunto de acciones priorizadas como la realización de la Encuesta de Microemprendimiento (EME); financiamiento de 7 cupos de dotación para el Departamento de Cooperativas – fiscalización; e instalación de la Región de Ñuble (SEREMI, 2 profesionales y gasto operacional). Asimismo, se considera el traspaso de 11 cargos desde honorarios a la contrata.

8. Otros Sobre la Línea

Incluye \$ 20.795 millones, para gastos que no se asocian a los objetivos principales del ministerio tales como Compensación intereses pregrado, Comité Derecho Educativo, Transferencias a SASIPA, Impuestos, Devoluciones, Intereses de la Deuda, entre otros, todos en continuidad. Adicionalmente, se consideran \$ 10.390 millones como impuestos transferidos al Fisco por comisiones de ventas asociadas a litio por la CORFO.

9. Financiamiento Productivo

Los Préstamos de Fomento en CORFO se proyectan en \$ 148.900 millones, aumentando en 27,4% (\$ 31.994 millones) respecto de la LP 2018 ajustada, explicado en lo principal por la incorporación de un nuevo programa “Crédito de financiamiento Verde” para proyectos de ERNC y EE. Los recursos señalados permitirían generar un estimado de 16.640 operaciones a través del sistema financiero.

10. Capitalización Empresas Públicas

La reducción respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada, se asocia a que no se contempla la capitalización a la empresa SACOR SpA.

Millones de \$ 2019

Subtítulo/Ítem	2018	2019	Var	%	Contenido
<i>ECONSSA - (4/4)</i>	31.376	22.004	-9.372	-29,9%	MMUSD 84,5 hasta 2019, proyecto Planta Desaladora de Copiapó.
<i>METRO S.A. - (3/3)</i>	100.425	96.614	-3.811	-3,8%	MMUSD 447 hasta 2019. "Proyecto Extensión Línea 2 y 3"
<i>SACOR S.A. - (2/2)</i>	173.312	0	-173.312	-100,0%	SACOR Forestal, etapa 2/2 finaliza su capitalización.
Total Capitalizaciones	305.113	118.618	-186.495	-61,1%	

11. Otros Bajo la Línea

Corresponde a recursos asociados principalmente al presupuesto de la CORFO (inversiones en mercado de capitales, e Íntegros al Fisco), además de servicio de la deuda y saldo final de caja en todos los Servicios de la Partida.

La variación correspondiente a \$ 6.750 millones respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada, se explica por el ajuste en el pago del servicio de la deuda de CORFO (en Íntegros al Fisco) de acuerdo a la calendarización de los préstamos con organizaciones internacionales, y el flujo de pagos de deuda externa con cargo al presupuesto de la Subsecretaría (amortizaciones).